

Guayaquil, marzo 10 de 1998

Señores
Accionistas de
SOMARSA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con la Ley de Compañías y sus reglamentos, por las disposiciones contenidas en ellas, así como de los Estatutos Sociales de esta empresa, cúpleme informar a ustedes, en la presente MEMORIA, como Representante legal de la compañía **SOMARSA S.A.**, sobre su desenvolvimiento económico durante el año 1997.

Esta empresa arroja una pérdida de S/ 510 000,00 originada por gastos en el sustentamiento y conservación del lugar que hace de oficina de dicha persona jurídica, esta pérdida ha sido absorbida por la cuenta Reexpresión Monetaria.

Se ha cumplido con las disposiciones establecidas por la Junta General de Accionistas y, además se cumplen con los requisitos de balance que exige la Superintendencia de Compañías y con todas las formas legales.

Aprobada la presente memoria junto con los Estados Financieros terminados al 31 de diciembre de 1997 se procederá a la presentación de los mismos a la Intendencia de Compañías de Guayaquil, cumpliendo con lo establecido en la Ley de Compañías.

Se pone en consideración de la Junta de Accionistas los balances de Resultados y de Situación Final, para su respectiva aceptación.

Muy atentamente,


WALTER MENDOZA HOLGUIN
REPRESENTANTE LEGAL

